



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00347911- -UNC-ME#SPF

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la designación de los postulantes del concurso Nodocente autorizado por la RR-2024-2737-E-UNC-REC, para cubrir (1) cargo de la categoría (3664) Agrupamiento (01) Administrativo en el Área Administración; Un (1) cargo de la categoría (3663) Agrupamiento (01) Administrativo, y un (1) cargo de la categoría (3664) Agrupamiento (01) Administrativo en el Área Licitaciones y Compras; ambas Áreas pertenecientes a la Dirección de Administración Económica Financiera de la Secretaría de Planeamiento Físico;

Que en el presente expediente obra la documentación relacionada con el procedimiento del concurso de que se trata;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar por concurso en la planta de personal permanente Nodocente de la Secretaría de Planeamiento Físico, en los cargos y área que en cada caso se detallan seguidamente:

ÁREA ADMINISTRACIÓN - DIR. DE ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA: En un (1) cargo de la categoría: 3664 – Agrupamiento: 01: Administrativo a:

. María Florencia PIROVANO, DNI: 31.921.034

ÁREA LICITACIONES y COMPRAS - DIR. DE ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA: Un (1) cargo de la categoría: 3663 – Agrupamiento:

01: Administrativo a:

. Mariela Patricia MARTINEZ, DNI: 29.207.252

. Un (1) cargo de la categoría: 3664 – Agrupamiento: 01: Administrativo a:

. Diego DONATI, DNI: 23.684.368

ARTÍCULO 2°. - El personal mencionado, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de los interesados a la Secretaría de Planeamiento Físico.